



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

# ACTA

## ACTA CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA

**21/12/2006**

Presentes: Dr. A. Caputi, Dr. H. Musto, Dr. J. Tort, Dr. S. Martínez, Dra. E. Nunes, Dra. I. Ponce de León, Dra. A. Silva.

Ausentes: Dr. D. Conde (con aviso); Dr. M. Borde, Dr. J. Velluti, Mag. J.C. Valle Lisboa.

### **I Lectura del acta anterior**

1 Resolución: Se aprueba.

---

### **II Asuntos entrados**

1 (ver acta CCA 30/11/06, punto 4.4)

Resolución: Se informa que se envió una nota al decano de la Facultad de Medicina (Dr. F. Schelotto) a propósito del local de las Secretarías de Presupuesto y Científica.

2 (ver acta CCA 10/8/06, punto 6.1) En correo electrónico del 8/12/06 el Dr. N. Mazzeo (ECO) comunica propuestas para posibles evaluadores externos:

#### **EVALUADORES**

##### **DE LA REGION**

Dr. Pablo Marquet. Pontificia Universidad Católica de Chile

Dr. Oscar Iribarne. Universidad Nacional de Mar del Plata

Dr. Ulrich

Seeliger. Universidad de Rio Grande (FURG)

#### **EVALUADORES EXTERNOS A LA**

##### **REGION**

Dr. Stephen Carpenter. University of Wisconsin. USA

Dr. Ruben

Sommaruga. University of Innsbruck. Austria  
Dr. Marten Scheffer. Wageningen  
University, Netherland

Resolución: Se toma conocimiento y se le informa al Dr. Mazzeo que el Dr. R. Sommaruga es investigador del Area.

3 En Circular Nro. 20 del 24/11/06, la Administradora (Sra. J. Saizar) informa que a partir del 1/12/06, entra en vigencia el Proyecto URU/06/004 PEDECIBA "Proyecto de Formación, Retención e Inserción de Investigadores en Ciencias Básicas". Informa asimismo que se continuará teniendo una cuenta con el PNUD y pudiendo realizar adquisiciones de equipo con franquicias diplomáticas y comprar un auto libre de impuestos. También se seguirán administrando fondos en pesos y en dólares por fuera de la administración de PNUD.

Resolución: Se toma conocimiento y se enviará un correo electrónico a los investigadores con esta información.

4 En Memo PB/FC 457.06 del 7/12/06 la Comisión de Maestrías informa las propuestas de los siguientes tribunales (se transcribe):

1.- Subárea

Bioquímica

a.-Estudiante: Irina Hintz

Presidente: Dr. Otto

Pritsch

Vocales: Dr. Gualberto González y Dra. Henia Balter investigadores Grado 4 de PEDECIBA Química)

Orientador: Dr. Alvaro Babino.

Coorientador: Dr.

Eduardo Osinaga.

Tesis: "Clonado y caracterización de fragmentos de anticuerpos producidos por ingeniería genética que reconocen antígenos mucínicos asociados a tumor."

La estudiante ha cumplido con la fecha que le fijara la Subárea para defender su Tesis.

b. Estudiante: Mariana Carlomagno

Presidente: Dra.

Lilián Frioni

Vocales: Dr. Fernando Ferreira y Dr. Carlos David González

Orientador: Dra. Margarita Sicardi

Tesis: "Caracterización de

lignina Kraft, su modificación microbiológica y su uso en la síntesis de plásticos."

Resolución: Se aprueban.

5 En Memo PB/FC 468.06 del 18/10/06, la Comisión de Doctorado informa las propuestas de los siguientes tribunales (se transcriben):

"Tribunales Mag. María Ana

Duhagon, Felipe Sierra y Ma. Vittoria Di Tomaso

Por la presente cúmplenos

transcribir a continuación las siguientes resoluciones de la Comisión de Doctorado, tomadas en su sesión del 18.12.06:

"1. Se toma conocimiento del mail del

Dr. Omar Macadar proponiendo el tribunal que juzgará la tesis del Mag. Felipe Sierra.

Se resuelve: 1) Designar el siguiente tribunal que juzgará la tesis de Doctorado del Mag. Sierra: Dr. Ruben Budelli en calidad de Presidente y los Dres. Ángel Caputi y Gonzalo Pizarro en calidad de Vocales. Orientador: Dr. Omar Macadar. Título de la tesis: "El órgano eléctrico de *Gymnotus*: mecanismos iónicos responsables de la descarga". 2) Comunicar esta resolución al CCA.

El Dr.

Musto se retira de la sesión.

2. Se toma conocimiento del mail de la Da.

Beatriz Garat proponiendo el tribunal que juzgará la tesis de la Mag. María Ana Duhagon.

Se resuelve: 1) Designar el siguiente tribunal que juzgará la tesis de Doctorado de la Mag. Duhagon: Dr. Héctor Musto en calidad de Presidente y los Dres. Otto Pritsch y Hugo Luján en calidad de Vocales. Orientadora: Dra. Beatriz Garat, co-orientadora: Noreen Williams. Título de la tesis: "Estudio del papel de los motivos TG/CA en *Trypanosoma cruzi*". 2) Comunicar esta resolución al CCA.

El Dr. Musto regresa a la reunión y se retira el Dr.

Folle.

3. Se toma conocimiento del mail del Dr. Gustavo Folle proponiendo el tribunal que juzgará la tesis de la Mag. María Vittoria Di Tomaso.

Se

resuelve: 1) Designar el siguiente tribunal que juzgará la tesis de Doctorado de la Mag. Di Tomaso: Dra. Elia Nunes en calidad de Presidente, la Lic. Ekaterina Scvortzoff y la Dra. Alicia Postiglioni en calidad de Vocales. Orientador: Dr. Gustavo Folle, co-orientador: Dr. Wilner Martínez. Título de la tesis: "La replicación del ADN y la organización de la cromatina en la distribución del daño cromosómico inducido". 2) Comunicar esta resolución al CCA." Resolución: Se aprueban.

6 En Memo PB/FC 452.06 del 1/12/06, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso (se transcribe):

"Por cumplir con los requisitos reglamentarios, esta Comisión resolvió recomendar al CCA, la inscripción del siguiente aspirante a Doctorado:

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo  
(ECO)

Cuenta con el título de Magíster otorgado por PEDECIBA, orientador:

Dr. Omar Defeo, co-orientador: Dr. Matías Arim y laboratorios de recepción: UNDECIMAR, Facultad de Ciencias, DINARA y Lab. de Biología del Inst. Hermanas Capuchinas, Maldonado. El 30/11/06, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la Comisión de Doctorado aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante." Resolución: Se homologa la resolución de la Comisión de Doctorado y se eleva a Comisión Directiva.

7 En Memo PB/FC 461.06 del 11/12/06, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso (se transcribe):

"Aspiración de la Dra. Inés Esperanza Pose Azzarini a ingresar al Doctorado en Ciencias Biológicas, Subárea Neurociencias.

Se toma conocimiento del informe presentado por la Comisión

integrada por tres evaluadores externos a la Comisión de Doctorado solicitándoles una evaluación escrita sobre el valor de los antecedentes de la Dra. Pose para luego decidir si se acepta su solicitud de ingresar al Doctorado según las siguientes condiciones incluidas en el Art. 3H del Reglamento vigente (Acta de fecha 17/10/06):

“Podrán presentarse como aspirantes al título de doctor luego de la defensa de una tesis, aquellos interesados cuyos méritos sean suficientemente significativos. En cada caso, la Comisión de Doctorado nombrará un tribunal que examinará los méritos.

Descripción general:

1. El aspirante no necesitará defender un proyecto de tesis;
2. Estará obligado a la presentación de una tesis, para cuya defensa no habrá un plazo mínimo;
3. Tendrá un orientador en el exterior o en el país;
4. Si el aspirante fuera investigador de PEDECIBA, deberá pedir licencia en sus responsabilidades académicas dentro del Programa hasta la aprobación de su tesis, sin que esto implique limitaciones en los beneficios que PEDECIBA otorga a sus investigadores.”

Se resuelve: En función de referido informe, se recomienda al CCA, la aceptación de la Dra. Inés Pose para ingresar al Doctorado. Cuenta con el título de Doctora en Medicina, con orientador (Dr. Angel Caputi) y laboratorio de recepción (Lab. de Neurofisiología, Dpto. de Fisiología, Facultad de Medicina). Se enviará al CCA una copia de la mencionada evaluación.”  
Resolución: Se homologa la resolución de la Comisión de Doctorado y se eleva a Comisión Directiva.

8 En nota del 15/12/06, la Dra. L. Thomson informa que se encuentra residiendo en el país desde febrero del presente año.  
Resolución: Se toma conocimiento y pasa a investigador residente en el país.

9 Se da entrada al correo electrónico del Dr. J. Tort sobre información de la Administradora (Sra. J. Saizar) con nota del Equipo Operativo (transferencia del monto de \$ 1.700.000).  
Resolución: Se toma conocimiento y se informa que la Secretaría Científica lo ha enviado a los investigadores.

10 En correo electrónico del 13/12/06, el Dr. G. Ferreira de Mattos propone que haya un formato único nacional para los currícula de los investigadores.  
Resolución: Se le informará al Dr. Ferreira de Mattos que PEDECIBA se está adaptando al sistema adoptado en América del Sur, y que la utilización del CVLac Lattes, fue resuelta por la Comisión Directiva.

11 Se retira el Dr. Martínez de la sesión.

(ver acta CCA 19/10/06, punto

3.11) Se da entrada al 6to., ampliatorio de set/06 y 7mo. Informe de la Comisión Asesora.

Resolución: Se aprueban en general y con modificaciones, manifestándose discrepancias de varios consejeros con los juicios emitidos por la Comisión Asesora.

El

Dr. Martínez ingresa a la sesión.

12 Se resuelve enviar nuevamente a todos los investigadores el documento “Criterios, herramientas y procedimientos generales para la evaluación de la actividad académica de los investigadores”.

13 En carta fechada 7/12/06, la Dra. A. Esteves solicita el aval de este Consejo para solicitar a su vez ante la RELAB una solicitud de apoyo económico a fin de asistir al 10th IUBMB Conference and 36th Annual Meeting of the SBBq, que tendrá lugar en Salvador de Bahía (Brasil) del 21 al 25 de mayo de 2007; en donde presentará una ponencia.

Resolución: Se aprueba la solicitud.

14 En virtud de punto anterior, se resuelve autorizar al Coordinador y a los Coordinadores Alternos a firmar las solicitudes de aval ante la RELAB, de aquellos investigadores que presenten, al menos, una ponencia en ese evento.

15 Comisión de Planificación y Políticas (Propuesta de la delegación estudiantil - C. Directiva). Se pidió a las Areas, a las delegaciones de estudiantes e investigadores en C. Directiva del 19/10/06, que indiquen nombres de voluntarios para integrar esta Comisión. El primer objetivo de esta Comisión, será la preparación de un taller sobre Plan Estratégico.

Resolución: Miembros del CCA contactarán a algunos investigadores a efectos de proponerlos como integrantes de esa Comisión.

16 (ver actas CCA 27/4/06, punto 3.3 y 5/10/06, punto 5.1) Investigadores Grado 3 con ampliación de cupo. Se da entrada al Informe de la Comisión (se transcribe):

“La Comisión designada por el CCA Biología con el objetivo de analizar la pertinencia de la política de ampliación del número de orientandos previsto en el Reglamento por parte de los Grado 3 del Programa, luego de un estudio de los antecedentes de los investigadores que cuentan actualmente con ampliación de cupo y de los estudiantes orientados por ellos, llegó a las siguientes consideraciones:

En un conjunto de doce investigadores Grado 3 en la situación citada, siete de ellos presentaron antecedentes satisfactorios o muy satisfactorios.

En relación a los estudiantes orientados por estos investigadores se infiere por los datos relativos a su rendimiento y ejecución de sus proyectos de tesis, que su actuación ha sido satisfactoria, habiendo cumplido en plazos razonables las obligaciones inherentes a su calidad de estudiantes de posgrado. Dos estudiantes en un conjunto de veinte, se han atrasado en la presentación de sus tesis en relación a lo previsto por los orientadores y en un caso, también por la Comisión de Maestría.

En conclusión, en base al análisis realizado, esta Comisión considera que la política de ampliación de cupos de estudiantes orientados por Grado 3 del PEDECIBA Biología, ha sido acertada y ha arrojado en la mayoría de los casos, resultados positivos.”

Resolución: Se toma conocimiento y se pasa a la Comisión de Maestrías para su conocimiento.

17 Se informa que el Director de PEDECIBA, Dr. R. Gambini, en correo electrónico del 13/12/06, ha concedido al personal los días 22 y 29 de diciembre.

Resolución: Se toma conocimiento.

18 En Memo PB/FC 493.06, la Comisión de Maestrías informa la propuesta del siguiente tribunal (se transcribe):

“Por la presente cúmplenos comunicar a ustedes que la Comisión de Maestría resolvió designar el siguiente tribunal, que juzgará la tesis de Maestría de:

Estudiante: Beatriz Marcela Sosa  
Calleja:

Presidente: Dr. Nestor Mazzeo

Vocales: Dres. Matías Arím y Claudia  
Rodríguez

Orientador de tesis: Dr. Alejandro Brazeiro

Título de la tesis:

Efectos comunitarios y poblacionales de la ingeniería ecosistémica. El rol de la hormiga *Atta vollenweideri* en sabanas arboladas del Litoral Oeste uruguayo.”

Resolución: Se aprueba.

19 El Consejo entra en receso hasta el 15/2/07, fecha en que se realizará la primera sesión del nuevo Consejo.

---